

**INFORME DE PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA PIEDRA C. LDTA.**

En mi calidad de Gerente la Compañía **INMOBILIARIA PIEDRA C. LDTA.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Este Ejercicio terminado a diciembre 31 del 2.007; se ha mantenido el personal necesario para realizar las actividades y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el Ejercicio cortado al 31 de diciembre del 2.007; se han obtenido Ingreso por Alquileres de \$ 4.560,00 tanto que los Gastos Operacionales, Generales y Administrativos alcanzaron la suma de \$ 4.432,50 y una Utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$. 127,50 y el monto provisto para Impuesto a la Renta es de \$. 31,88;
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Socios, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas del caso, se la lleve a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a lo Señores Socios con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,

Ldo. Gerardina Piedra Jiménez
GERARDINA LEONOR PIEDRA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

